

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SAC

SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

GESTIÓN

El proyecto de
ley de tierras:
El Congreso tiene
la palabra

La SAC estrena
estatuto

Contra la politización:

**MÁS PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL**

Rafael Zavala, representante de la FAO en Colombia

No a la prohibición al uso del poliestireno expandido



FEDEARROZ

EL RESPALDO QUE HACE GRANDE EL ARROZ

1947 - 2017



ORGULLOSOS
DE NUESTRA HISTORIA

N° 976

Noviembre 2017

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida
No. 285 de Adpostal
Licencia Mingobierno 0037-67

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Editor

Hugo Aldana Navarrete
haldana@sac.org.co

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Alejandro Vélez Goyeneche
Andrés Felipe García Azuero
Hugo Aldana Navarrete

Publicidad

Alirio Aguilera
Claudia Prada
mercadeosac@gmail.com

Martha Medina
lmedina@sac.org.co.com

Fotografía

Archivo SAC, FAO
Camilo Vargas

Fotografía Portada

FAO

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Legis S.A.

Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial.
El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente.

SAC

Sociedad de Agricultores de Colombia

Carrera 7ª N° 24-89, Oficina 4402
Tel: 2410035, Fax: 2410031
E-mail: prensa@sac.org.co
www.sac.org.co
Twitter: @SAColombia
Bogotá. D.C., Colombia

Contenido

- 5 **EDITORIAL.** Sería un gran error
- 6 **AGROCOLOMBIA.**
- 8 **PISO 44.**
- 10 **ENTREVISTA.** Contra la politización: Más participación de la sociedad civil
- 14 El proyecto de ley de tierras: El Congreso tiene la palabra
- 19 **GESTIÓN.** La SAC estrena estatuto
- 22 No a la prohibición al uso del poliestireno expandido
- 24 Fyca 2017
- 26 **HECHOS.** Los arroceros, más unidos
- 27 Hass colombiano en EE.UU.
- 28 **EMPRENEDORES.** Colguanabana: Los grandes también se unen
- 30 **AGROMAPAMUNDI.**
- 32 **POR LOS GREMIOS.**

Sociedad de Agricultores de Colombia

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Alejandro Vélez Goyeneche
Vicepresidente técnico

Andrés Felipe García Azuero
Vicepresidente de Asuntos Gremiales

JUNTA DIRECTIVA

Alejandro Estévez Ochoa
Presidente

Carlos Alberto Maya Calle
Vicepresidente

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle

Ricardo Villaveces Pardo

PRINCIPALES

Rafael Hernández (Fedearroz), Roberto Vélez (Federacafe), Andrés Valencia (Fenavi), Jens Mesa (Fedepalma), Juan Carlos Mira (Asocaña), Augusto Solano Asocolflores), Alejandro Estévez (Fedepapa), Carlos Maya (Porkcolombia), Gabriel Harry (Augura), Aunar Escaf (Asbama), Leonardo Ariza Acosemillas), Carlos Mayorga (Fedepanela), Harold Eder (Manuelita), Tatiana Pachón (Forest First), Napoleón Viveros (Casa Toro), Hugo Armando Graciano (Vecol), María Andrea Uscátegui (AgroBio), María Helena Latorre (Cámara Procultivos-Andi).

SUPLENTES

Rosa Lucía Rojas (Fedearroz), María Aparicio (Federacafe), Juan F. Montoya (Fenavi), Luis F. Dangond (Fedepalma), Mauricio Iragorri (Asocaña), Martha C. Betancourt (Procaña), Jairo Palma (Conalgodon), Sara Patricia Bonilla (Fedecua), Francisco Lourido (SAC-Valle), Humberto Mora (Coltabaco), Carlos Aguel (Agmo Nubes), Doris Coronado (Fiduagraria), Diego Carvajalino (Colinagro), Germán Anzola (Udca), Jeffrey Fajardo (Asoleche).

Asociaciones de productores, cooperativas, agremiaciones y entidades afiliadas a la SAC

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Acoleche**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Nubes Inversiones SAS, **Agmo**. Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombia, **Asiac**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolflores**. Asociación Hortifrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Porcicultores, **PorkColombia**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Productivos-Andi**. **Casa Toro Automotriz S.A.** **Colinagro S.A.** **Colombia Agro S.A.S.** Compañía Colombiana de Tabaco, **Coltabaco**. Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedecua**. Federación Nacional de Arroceros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Cultivadores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafé**. Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, **Fenalce**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First Colombia S.A.** Industria Agraria de la Palma, **Indupalma**. **Manuelita S.A.** **Moto Mart S.A.** Asociación Colombiana de Productores de y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca, **SAG-Cauca**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara Colombia S.A.**

Sería un gran error



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya.
Presidente SAC
@jebedoya

Hace un mes, en este mismo espacio, decía que seguramente el Gobierno ya había iniciado el proceso de consulta previa de la Ley de Tierras. Al momento de escribir este editorial, la consulta previa no ha comenzado con las comunidades indígenas y no es claro cuándo va a empezar, cuánto tiempo va a tomar, ni mucho menos cuál será el texto final del proyecto que será presentado al Congreso de la República.

Desde el pasado mes de marzo, la SAC, sus gremios afiliados, el Consejo Gremial Nacional y el Consejo de Empresarios por la Paz han venido trabajando y discutiendo con el equipo del Gobierno los elementos mínimos que debería contener esta iniciativa, con el fin de generar condiciones de seguridad jurídica para la ruralidad colombiana.

Fruto de este proceso, el Gobierno expidió el 29 de mayo del 2017 el Decreto Ley 902 que adopta medidas en materia de acceso y formalización de tierras, así como la creación del fondo y el subsidio integral de acceso a tierra, entre otros.

Luego de la expedición de dicho decreto, concentramos nuestros esfuerzos en buscar que la redacción de la Ley de Tierras incorporara todos los elementos que no quedaron en el Decreto Ley 902 y que son fundamentales para la seguridad jurídica de la ruralidad en Colombia.

Así las cosas, en el mes de octubre, y con el objetivo de iniciar la consulta previa, el Ministerio de Agricultura radica en el Ministerio del Interior un sólido texto de la Ley de Tierras, que contenía los aspectos fundamentales para garantizar tal seguridad jurídica. No obstante, el Gobierno decidió incluir el Artículo 11, cuyo contenido, en nuestro concepto, podría abrir la puerta a la legalización del testaferrato de las Farc.

Teniendo en cuenta el trancón que hemos visto en el Congreso de la República para el estudio y aprobación de la JEP, los cortos tiempos que le quedan al legislativo para aprobar esta y otras iniciativas contenidas en el paquete del *fast track* antes del receso de finales de diciembre del 2017, y el hecho de que hay incertidumbre acerca del

tiempo que tomará hacer la consulta previa con las comunidades indígenas, consideramos en la SAC que sería un grave, muy grave error, que el Gobierno no lograra la expedición de la Ley de Tierras antes del 16 de diciembre de este año. Claro, que si el Gobierno tiene la voluntad política y cita a sesiones extras, matemáticamente el país podría tener la Ley de Tierras antes del 31 de diciembre.

Ahora bien, si el Gobierno radicara el texto en el Congreso apenas unos días antes del 16 de diciembre del 2017, este se estaría sometiendo a discusión a partir del 16 de marzo del 2018, cinco días después de haberse realizado las elecciones de Senado y Cámara, lo cual traería una dinámica particular entre congresistas reelegidos y “quemados”, con el agravante de que muchos de ellos estarían iniciando en forma el apoyo a las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República, de cara a las elecciones del 27 de mayo del 2018. Esto dejaría prácticamente sin posibilidades al Gobierno para que antes del 20 de julio, y ya sin capacidad de maniobra en el congreso, pudiera entregarle al país la Ley de Tierras.

Sería un grave, muy grave error, que la administración del Presidente Santos no le dejara al campo la tan anhelada y necesaria seguridad jurídica para la propiedad rural en Colombia. ✎

Nuevo gerente del PTP



El abogado, politólogo y experto en temas de calidad y comercio exterior, Luis Felipe Torres, es el nuevo gerente del Programa de Transformación Productiva, PTP, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se desempeñaba como consultor del Ministerio de Asuntos Económicos y de Energía de Alemania, y de la Asociación Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ, desde donde coordinó el Programa de Infraestructura de Calidad Global, GPQI, para América Latina y logró reducir las barreras técnicas al comercio entre Alemania y Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile y Perú. Entre sus retos está hacer realidad los treinta y un proyectos de la Alianza El Agro Exporta, vigente entre las carteras de Comercio y Agricultura, y que el PTP operará en dieciséis departamentos, con veinticinco gremios.



Tres nuevos frijoles de Fenalce

Desde el pasado 18 de octubre, tres nuevos frijoles volubles entraron al Registro Nacional de Cultivares Comerciales del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, luego de que mostraran buen comportamiento respecto a los parámetros de las características agronómicas evaluadas. Dichos materiales, comercializables en la zona andina, fueron liberados por Fenalce-Fondo Nacional de Leguminosas y el Centro Nacional de Investigación Cenicel. Se trata del MAC 27 (rojo oscuro), MAC 74 (tipo calima pero más grueso) y NCC 34 (tipo cargamanto, biofortificado)



China, interesada en el aguacate Hass colombiano



Una delegación de la autoridad sanitaria de China (General Administration of Quality Supervision Inspection and Quarantine, AQSIQ), estuvo recientemente en el país, con el fin de acordar los requisitos para el ingreso del aguacate Hass colombiano a su país. Los expertos

conocieron el cultivo y los controles fitosanitario y de calidad, y sostuvieron reuniones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA, Asohofrucol, Analdex y CorpoHass.



El ICA da al servicio VUT para exportadores de vegetales

El 27 de octubre, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, dio al servicio una nueva Ventanilla Única de Trámites, VUT, la cual permite, en principio, presentar las solicitudes de registro en torno al proceso de exportación de vegetales en fresco. Con esta VUT se pretende simplificar los trámites, mejorar el acceso a los servicios que presta este organismo, y agilizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de los usuarios, los cuales ahorrarán tiempo y dinero en la expedición de sus registros. Se estima que cerca de 9.700 grandes y pequeños productores, 549 empresas exportadoras y 68 plantas empacadoras se verán beneficiados con este servicio, que solo demanda 10 minutos por trámite.



Conpes para renovación de cafetales

Cafeteros y gobierno nacional acordaron comenzar a preparar un documento Conpes para mantener y fortalecer la renovación de cafetales hasta el 2024, en vista de los buenos resultados obtenidos con el programa, que se inició en el 2010, gracias al cual en los años 2015, 2016 y 2017, la producción ha estado por encima de los 14 millones de sacos. Según el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga, entre el 2010 y el 2016 se renovaron 664 mil hectáreas de café, lo que ha permitido mantener una caficultura joven y más productiva, y en los primeros nueve meses del presente año ya se habían renovado el 51.563 hectáreas. En el año cafetero 2016-2017, que finalizó en septiembre pasado, Colombia produjo 14.6 millones de sacos de café.



Sustancial crecimiento de las exportaciones de aceite de palma

Las exportaciones de aceite de palma crudo y refinado contabilizaron US\$300 millones en los primeros nueve meses del 2017, para un incremento de 53.8% frente a los US\$195.7 millones de igual periodo del año pasado, informó Fedepalma, con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane. Si a dichas exportaciones se les suman las del aceite de palmiste crudo y refinado, el valor total asciende a US\$370 millones, lo que representa 87% del total de la categoría de grasas y aceites animales o vegetales. Para Fedepalma, esta fuerte dinámica exportadora se explica por el incremento de la producción de aceite de palma crudo, que supera 40% en lo corrido del año, y que se estima alcance los 1.6 millones de toneladas en el 2017, récord de producción histórico en el país.



Nuevo arroz de Corpoica para los Llanos

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica, anunció que logró obtener la autorización de registro del genotipo de su arroz L23 en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. Este material se destacó por atributos como la precocidad (95 días), resistencia a piricularia (limitante en la región) y manchado de grano. Samuel Caicedo, investigador del Centro de Investigación La Libertad (Meta) aseguró que *“los rendimientos semicomerciales oscilaron entre 2.7 a 5.8 toneladas por hectárea, sobresaliente en calidad molinera y culinaria y competitividad, condiciones que lo consolidan como una nueva alternativa para los sistemas de rotación de cultivos transitorios arroz, soya, maíz y sistemas agropastoriles de la altillanura plana”*.





¡ÉXITOS, ANDRÉS FELIPE!



Andrés Felipe García Azuero,

quien llegó a la SAC en el 2016 como vicepresidente de Asuntos Gremiales, luego de haber sido viceministro de Agricultura, se retira de la institución para asumir, desde el primero de diciembre, el cargo de director de Planeación de la Federación Nacional de

Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.

La SAC, por este medio, quiere reconocer el compromiso, la lealtad y el profesionalismo de Andrés Felipe, a quien le augura éxitos en su nueva posición. Fedepalma se lleva en este economista de la Universidad de los Andes, un gran coequipero y líder.

LA FIGURA DEL MES



Foto: www.presidencia.gov.co

Germán Cardona Gutiérrez,
Ministro de Transporte

Por fin, después de estar enredada desde el 2010 (Odebrecht), recobra vida la construcción de la Ruta del Sol II, uno de los corredores viales de mayor importancia para el desarrollo del país, pero ahora bajo la responsabilidad del Ministerio de Transporte, a través del Instituto Nacional de Vías, Invías. Y para pasar a los hechos, a comienzos del presente mes le fue adjudicado el contrato de estructuración del nuevo proyecto (\$5.500 millones) a la firma Consorcio Estructurar 2017, que tendrá hasta julio del 2018 para presentar el nuevo proyecto.

La Ruta del Sol II va de Puerto Salgar (Cundinamarca) a San Roque (Cesar), en una longitud de 605 kilómetros, de los cuales 215 corresponden a doble calzada y 390 a calzada sencilla. Se trata de uno de los tres tramos de una vía de 810 kilómetros, que atraviesa los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Cesar y Magdalena, y que comienza en Villeta y termina en Ciénaga.



PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS

“Quien quiera exportar no va a tener limitantes por falta de recursos. En Bancoldex estamos recuperando nuestro ADN de fomento a las exportaciones, pero no solo a través de crédito, sino como banco de desarrollo”.



● Mario Suárez Melo

Foto: www.larepublica.co

Lo dijo Mario Suárez Melo, presidente de la institución, al anunciar que en el 2018 esta podrá disponer de hasta \$5 billones para apoyar las exportaciones.

31

LO DESTACADO DEL MES

A TODA MÁQUINA PARA AVICULTURA, PORCICULTURA Y PISCICULTURA

Después de un intenso trabajo con sus respectivas organizaciones gremiales, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, les dio una buena noticia, a los avicultores, porcicultores y piscicultores: su inclusión en la línea de crédito *A toda máquina*. Para las dos primeras actividades hay recursos con destino a la adquisición de bebederos comederos, máquinas de incubación, clasificadoras de

huevos, silos de almacenamiento, comederos, baterías, criadoras, ambientes controlados, parideras, equipos de inseminación artificial, y a los productores piscícolas se les financiará la compra de mallas de nailon, jaulas o encierros para peces, sistemas de flotación, embarcaciones y motores.

A toda máquina, que fue lanzada con motivo de la conmemoración del vigésimo sexto aniversario de



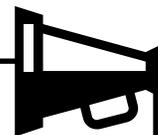
Finagro, dispone de cerca de \$250.000 millones para que pequeños, medianos y grandes productores modernicen sus negocios. SAC hace parte de las juntas directivas de Finagro y de Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

¿VIVIREMOS SIN ABEJAS?



En el mundo, cada vez son más frecuentes las voces de preocupación por la muerte masiva de abejas, atribuida, básicamente, a enfermedades, monocultivos y fumigaciones indiscriminadas. Y Colombia no se queda atrás. Algo habrá que hacer, y pronto, para salvar a tan benéficos insectos. Al referirse este creciente fenómeno, la FAO ha dicho que de 100 especies de vegetales que proveen 90% de los alimentos en 146 países, 71 son polinizadas por abejas, y que entre US\$235.000 millones y US\$577.000 millones de la producción mundial de alimentos depende de la contribución directa de los polinizadores,

ALTAVOZ



Se lee en el *Informe Nacional de Competitividad 2017-2018*: En lo atinente a productividad de la tierra, en el 2013, Colombia produjo US\$28.592 por kilómetro cuadrado de tierra arable, algo similar al promedio de la región, pero menor al valor producido en México y Brasil (US\$35.543 y US\$33.325), y 54% del valor generado en la OCDE. Esta baja productividad está relacionada con poca disponibilidad de bienes públicos como irrigación y bajas tasas de uso de maquinaria agrícola.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, una tercera parte de las unidades de producción agropecuaria (UPA) tiene riego, y solamente 6.1% se sirve de fuentes naturales de abastecimiento de agua con sistemas de captación, almacenamiento y distribución o son parte de un distrito de riego. Esto implica que para 21.6% de las UPA, la principal fuente de agua para las actividades productivas es el agua lluvia. Por otra parte, solo 16.4% de las UPA declara tener maquinaria para el desarrollo de sus actividades agropecuarias, y 16.5% manifiesta haber recibido asistencia técnica.

NÚMEROS

4.4%

Crecerá el sector agropecuario en el 2017, y 3.6% en el 2018.

Son los pronósticos del Centro de Investigación Económica y Social, Fedesarrollo, en sus *Perspectivas económicas y laborales 2017-2018*. Para la economía nacional, la proyección de crecimiento es de **1.7%** en el presente.



Contra la politización:

Más participación de la sociedad civil

Es hora de que la sociedad civil y el sector privado intervengan de manera más contundente en la protección y consolidación de la institucionalidad, dice representante de FAO en Colombia.



La **Revista Nacional de Agricultura** quiso conocer el pensamiento de Rafael Zavala Gómez del Campo, representante de FAO en nuestro país desde el 19 de octubre del 2012, sobre sobre distintos temas de gran interés para Colombia, como la supuesta rivalidad entre la agricultura campesina y la agricultura comercial, la nueva visión de la SAC, la institucionalidad del sector agropecuario y la situación de los jóvenes de las zonas rurales.

RNA: *Usted está cumpliendo cinco años en Colombia: ¿cuál ha sido su experiencia, y cuéntenos cuáles son para Usted los cambios más visibles que se han operado en el sector rural en este tiempo?*

Rafael Zavala del Campo: Sí, llevo cinco años como representante de la FAO, cinco ministros de Agricultura, y mencionaría cinco grandes cambios que se han operado en el sector rural colombiano: 1) El surgimiento de una nueva visión política, la de la Misión Rural (o Misión para la Transformación del Campo Colombiano), que para mí es el ejercicio de política pública más depurado de los últimos veinte años. 2) El Censo Agropecuario,

un gran avance después de tres décadas sin estadísticas sectoriales. 3) El programa Colombia Siembra. 4) Los acuerdos de paz. 5) La nueva institucionalidad, producto de la Misión Rural y de los acuerdos de paz: la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra. Yo espero que en el futuro estas instituciones no vayan a ser blanco de algún innovador, sino que se consoliden.

RNA: *Pero difícil que se mantenga esa institucionalidad en un país donde el gobierno o el ministro que llega cambia lo que hay, porque aquí no se funciona con políticas de Estado.*

RZ: Creo que les llegó el momento a la sociedad civil y al sector privado, de intervenir de manera más contundente en la consolidación de las instituciones, lo que se consigue mediante la participación en la construcción de la política pública, de tal modo que ellas no sean una inspiración o una decisión de un gobierno, sino algo que la sociedad civil reclama y debe ayudar a consolidar. Y,

claro, en esta consolidación de la institucionalidad, es definitivo el papel del poder Legislativo.

RNA: *Usted señaló cinco cosas buenas que hizo Colombia. ¿Cuáles fueron las malas?*

RZ: La alta rotación de capital profesional, producto a su vez de la alta rotación de autoridades, que va perjuicio de la consolidación de la institucionalidad, porque esto es el reciclaje de curvas de aprendizaje. En segundo lugar está la corrupción, que debe contrarrestarse con esquemas de transparencia y revisión de cuentas.

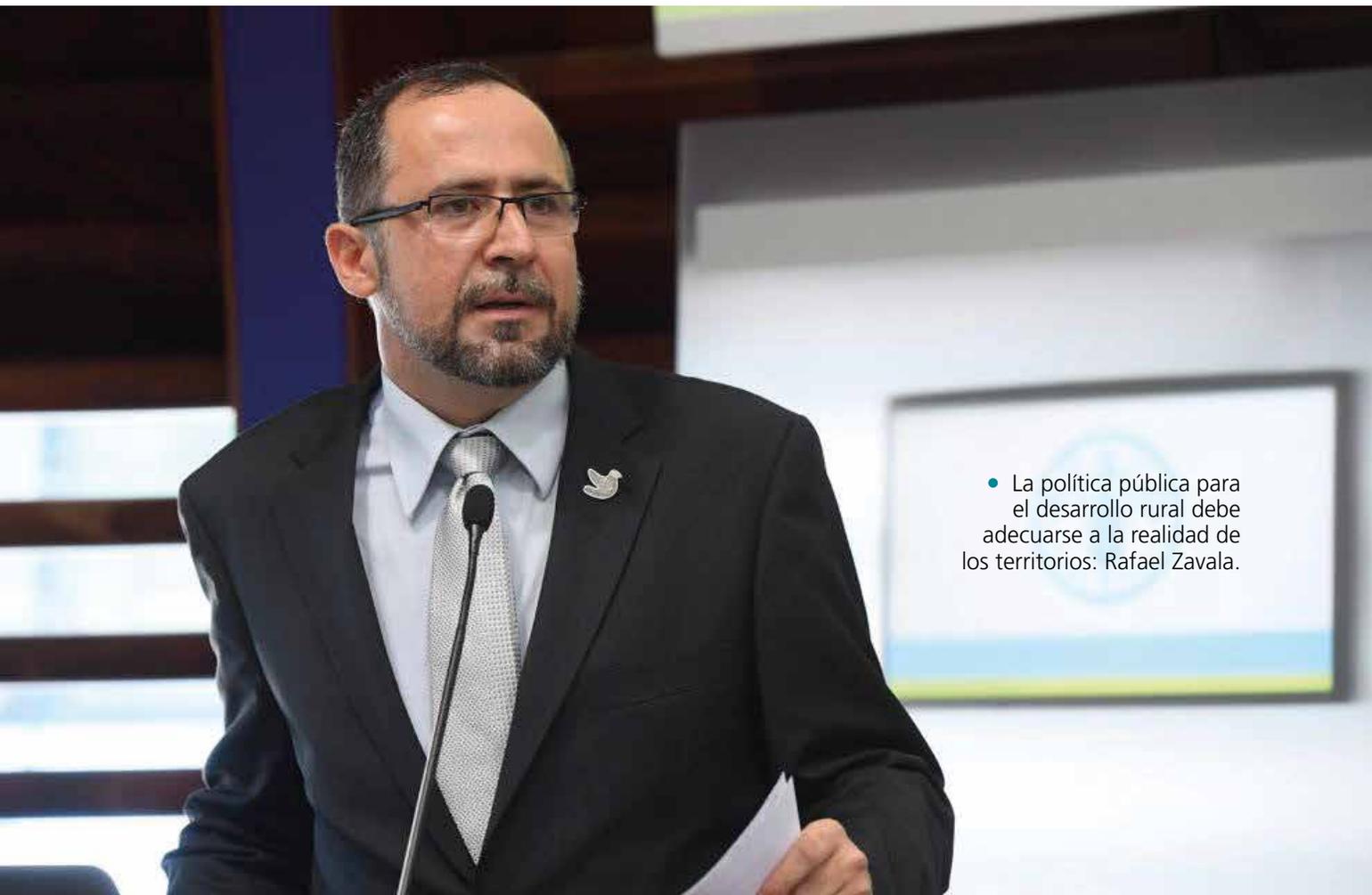
RNA: *¿Y qué importancia le da a la politiquería y a la politización de la institucionalidad pública del sector?*

RZ: Desgraciadamente, cuando se politizan las políticas públicas, estas se vuelven esclavas de una visión de inmediatez, porque lo único que importa son las siguientes elecciones, no una visión de largo plazo que involucre desarrollo. Pero la política se politiza porque se les deja a los políticos. En la medida en que la sociedad civil y sus organizaciones sean parte más activa de la política, va a haber menos espacio para los vicios propios de la politiquería.

Cuando se politizan las políticas públicas, estas se vuelven esclavas de una visión de inmediatez, porque lo único que importa son las siguientes elecciones, no una visión de largo plazo.

RNA: *Se agudizan las diferencias entre la agricultura campesina y la comercial, especialmente cuando se habla de la altillanura. ¿Qué comentario le merece este fenómeno? ¿Cree posible articular estas dos formas de economía?*

RZ: Soy un convencido de que en este país caben todos, los pequeños, los medianos y los grandes. Pero la política pública para el desarrollo rural debe tener una característica: que sea adecuada a la realidad de los territorios. No



- La política pública para el desarrollo rural debe adecuarse a la realidad de los territorios: Rafael Zavala.



es lo mismo una política para el Eje Cafetero, en donde predomina la pequeña propiedad y hay una concentración de la población, que una para la altillanura, que es exactamente al revés, mucho espacio y poca gente. Esa política también debe considerar la calidad de los suelos, los cultivos o actividades apropiadas para cada zona o región, el potencial la generación de empleo, etc.

En algunos puntos de la altillanura puede haber zonas donde podría ser pertinente la alianza entre pequeños y grandes productores; pero en otras, definitivamente, habrá que hacer agricultura industrial. Yo lo que veo en esta discusión es una sobredosis ideológica de parte y parte; unos, por creer que los campesinos no son productivos, cuando la realidad es otra, razón de más para intentar construir estrategias de asociación y de inclusión con ellos; y otros, que creen que al gran empresario no le importa el pequeño campesino.

RNA: *¿Qué hacer para que en Colombia las cooperativas y otras formas asociativas crezcan y no fracasen?*

RZ: Hay que considerar varias cosas, como que esas organizaciones son instrumentos para la inclusión, tanto social como económica. Económica porque pueden ser el medio para acercarse al consumidor, para adquirir economías de escala y poder de negociación. Pero veo problemas, especialmente porque la política pública está enfocada a beneficiar a los individuos y no a las asociaciones; el gran reto consiste, entonces, en reducir los subsidios compensatorios individuales y aumentar, por ejemplo, la asistencia técnica y la financiación orientada a las organizaciones, más que a las personas.

Finalmente, también se observa una falta de aprecio por las asociaciones, que son vistas más como un pro-

blema que como una solución, a lo cual se suma el hecho de que aquí, como en otras partes de América Latina, son utilizadas para ejercer control político, lo cual es factor generador de fracasos.

RNA: *En la nueva visión de la SAC, la empresarización aparece como instrumento central del desarrollo sectorial. ¿Cómo ve esta propuesta?*

RZ: Yo coincido totalmente con la empresarización del campo como una manera de generar, como dice el Plan Nacional de Desarrollo, esas locomotoras jalonadoras del desarrollo agropecuario y forestal. Empresarización para todos, para ir deshaciendo esas telarañas ideológicas que llevan a pensar a algunos que los pequeños y medianos no pueden salir adelante, y esto se consigue por medio de alianzas, de mecanismos de inclusión, como se ve en otras partes del mundo. Pero empresarización y agroindustria, necesitan una efectiva la plataforma de política pública.

RNA: *El campo colombiano se está despoblando por varias razones. ¿En particular, qué hacer para que los jóvenes se sientan estimulados a permanecer su tierra?*

RZ: Una de las grandes tareas de la política pública en Colombia es centrarse en los jóvenes rurales porque en ellos está el futuro del campo y son ellos quienes pueden darles estabilidad a las zonas rurales. En la medida en que los jóvenes se queden, se quedan la cultura, la identidad y las raíces de los territorios. Tampoco se puede perder de vista que hablamos de muchachos que en muchos casos crecieron en ambientes poco amigables por cuenta del conflicto armado, y para quienes dejar tu terruño es la mejor salida. Ante esto, hay que ofrecerles una nueva realidad que les ayude a olvidar su pasado y a construir un mejor futuro.

Las zonas rurales son expulsoras de hecho, pero el problema se agrava cuando migrar es la única opción. La migración debe ser una alternativa, no una imposición.



RNA: *¿Pero sí se observan esfuerzos por trabajar con los jóvenes?*

RZ: Creo que sí. Aquí en Colombia percibo distintos tipos de paz. En Bogotá se respira una paz apática, desangelada, escéptica; pero en las zonas rurales que votaron por el sí en el referendo, la paz es alegre y viable, y allá encuentro gente joven que está dispuesta a comprometerse si le dan insumos para una alternativa. Hay jóvenes que definitivamente quieren hacer de sus regiones un medio de vida digno. Entre ellos, percibo un deseo genuino de quedarse en el campo, pero se necesita crearles las condiciones mínimas para que puedan hacerlo, y en esto la SAC puede hacer mucho en cuanto a ir generando la nueva cultura de asociatividad, emprezarización e inclusión.

Las zonas rurales son expulsoras de hecho, pero el problema se agrava cuando migrar es la única opción. La migración debe ser una alternativa, no una imposición. En América Latina, a diferencia de otras partes del mundo, como Europa, Canadá, Estados Unidos, la población de jóvenes sigue siendo comparativamente alta, lo que exige políticas públicas para que ellos opten por quedarse en el campo.

RNA: *¿Hacia dónde se debe dirigir el país?*

RZ: A la dotación de una infraestructura de comercialización, a la disminución de la política pública dirigida a los subsidios compensatorios individuales y al incre-

mento de la dirigida a estrategias de fomento de valor agregado en los alimentos, y a la inclusión de los pequeños, a través de la asociación. Hacia allá nos tenemos que dirigir.

RNA: *¿Qué opinión le merece la situación de Venezuela, desde el punto de vista de la crisis alimentaria que padece el vecino país?*

RZ: En el *Estado de la inseguridad alimentaria en América Latina y El Caribe*, de la FAO, Venezuela, que en los últimos años venía disminuyendo la población en condiciones de subalimentación, es decir, lo más cercano al hambre (distinto a desnutrición), aparece ahora con un resultado totalmente opuesto. Lo paradójico es que en el 2014, la FAO le otorgó al país un reconocimiento por haber cumplido los objetivos del milenio, lo cual a muchos no les gustó, pero eran los datos oficiales. Hace cuatro años, las estadísticas decían que menos de 5% de la población venezolana estaba en condiciones de subalimentación (por eso el reconocimiento), pero ahora ha subido a 13%, lo que quiere decir que casi se triplicó, precisamente por una situación de desabastecimiento.

Venezuela, una economía dependiente del petróleo, que optó por la importación de alimentos, en lugar de poner en práctica otro tipo de estrategias, deja ver la importancia de tener una política pública hacia la alimentación y la promoción de los sistemas de seguridad alimentaria, basada en los recursos del mismo país. 🌱





El proyecto de ley de tierras:

El Congreso tiene la palabra

La SAC valora esta iniciativa porque le ayuda al país para resolver muchos líos en torno a la propiedad, uso, ocupación y tenencia de la tierra. Pero le preocupa la suerte que pueda correr en el Congreso de la República, y rechaza que se quiera legalizar el testaferrato en favor de las Farc.

Conocido el texto del proyecto de ley de tierras, que tiene por objeto establecer el marco normativo para la implementación de la política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en Colombia, el sector agropecuario lo respalda. Lo respalda en la medida en que la iniciativa constituye un gran avance para cerrar serios conflictos que han gravitado por años en torno de la tenencia y uso de este factor de la producción, se respeta y preserva la propiedad privada y se mantiene la coexistencia de pequeños, medianos y grandes propietarios, bajo la premisa según la cual en el campo hay cabida para todos. Todos, incluidas otras formas de economía, como la minería, la explotación de hidrocarburos, la generación de energía y hasta el turismo.

Pero el proyecto, que fue divulgado el 25 de octubre, deberá hacer trámite ordinario por el Congreso de la República, ya que no hace parte del paquete de iniciativas

cobijadas por el *fast track*, en medio de una compleja coyuntura que pareciera, lamentablemente, confabularse en contra del mismo.

Lo primero es el limitado tiempo de que dispone el Legislativo para el estudio de la iniciativa una vez sea radicada, cosa que ocurrirá en el mejor de los casos a comienzos de diciembre, luego de que se surta la consulta previa con los grupos étnicos y pase por el concepto de la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República. Con una legislatura que concluye el 16 de diciembre, es muy probable que, con mensaje de urgencia y todo, la cosa quede para el año entrante. Y lo segundo es que la última etapa de esta legislatura discurrirá justo cuando los congresistas van a estar en asuntos propios de la efervescencia electoral. ¿Podrá el gobierno nacional poner las cosas a su favor y conseguir algo parecido a un milagro? ¿Asumirá el Congreso de la República la responsabilidad de sacar adelante esta importante iniciativa? Ojalá.

Este no es un proyecto de desarrollo rural integral, sino únicamente de tierras:
Andrés Felipe García.

Andrés Felipe García Azuero, vicepresidente de Asuntos Gremiales de la SAC se refiere a esta trascendental iniciativa, componente del primer punto del acuerdo del Teatro Colón, suscrito entre el gobierno nacional y las Farc:

Revista Nacional de Agricultura: *¿Cómo fue la participación de la SAC en la construcción del proyecto de ley de tierras?*

Andrés Felipe García Azuero: Conformamos un equipo de trabajo integrado por diversos actores del sector privado, los cuales, con su compromiso con el país, contribuyeron al análisis y revisión de textos, partiendo del primer borrador que el gobierno nacional hizo público. Sobre ese primer texto y textos posteriores se fue construyendo una línea conceptual y unos mínimos que debería tener una ley de tierras, lo cual, conjuntamente con nuestras preocupaciones, fue debatido con el gobierno nacional. En otras palabras, lo que hicimos fue aportar un sustento teórico, técnico y propositivo, tal como se construye política pública, acompañado esto de propuestas y alternativas.

En el equipo trabajo de la SAC participaron Fedearroz, Fedepalma, Asocaña, Porkcolombia, Federacafe, Augura y los demás gremios que hacen parte de nuestra organización, en la medida de capacidades, así como algunas empresas igualmente afiliadas.

R.N.A.: *Pero en este esfuerzo de la SAC tomaron parte también otros entes y personas...*

A.F.G.A.: Sí. Tuvimos un asesor externo, el abogado Guillermo Forero, experto en temas de tierras, y concurrieron el Consejo Gremial Nacional, con todos sus afiliados y el Consejo de Empresarios por la Paz Sostenible, instancias estas que reconocieron el conocimiento y el liderazgo de la SAC en la materia y se sumaron al trabajo, porque el proyecto de ley toca, no solamente la problemática de la tierra agropecuaria, sino asuntos transversales como servidumbres, tierras para infraestructura, minería, etc.



R.N.A.: *¿Qué falencias tiene la iniciativa?*

Andrés Felipe García Azuero: Desde abril, cuando conocimos el proyecto de ley (que era uno solo en ese entonces), le encontramos una falencia en cuanto a la concepción de desarrollo integral del campo, pues solo hablaba de tierras, y dejaba de lado la integralidad del desarrollo, el financiamiento, la comercialización, la poscosecha, y la infraestructura, entre otros elementos fundamentales de la economía agraria. Si bien no todo debe llevarse a la ley (la política pública no se implementa toda a partir de leyes), también es cierto que muchos de los temas de la reforma rural integral ameritaban desarrollos normativos que no están. Así las cosas, este no es un proyecto de desarrollo rural integral, sino únicamente de tierras.

R.N.A.: *¿Qué es lo primero que destaca la SAC del proyecto de tierras?*

A.F.G.A.: Que en el campo cabemos todos y que brinda seguridad jurídica para la propiedad rural. La SAC reconoce que las tierras baldías deben tener como fin primordial y principal a los campesinos sin tierra, pero igualmente considera que la agricultura familiar o de economía campesina, como la llaman algunos, es solo una parte del desarrollo productivo del campo, que nos debe insertar de manera más efectiva en la economía de mercado (nacional e internacional), para que genere

Andrés Felipe García: expropiación sí, pero como última instancia, y a valor comercial, y esto está en el proyecto, lo cual es fundamental para nosotros.



mayores ingresos para pequeños, medianos y grandes productores, todos, ojalá con una visión empresarial. Esto, está planteado en el proyecto de ley, aunque sin abordar el desarrollo integral del campo ni la integralidad del desarrollo rural.

R.N.A.: *¿En materia de expropiación qué plantea el proyecto?*

A.F.G.A. Como algunos sectores radicales lo que quieren es expropiaciones y extinciones masivas, era fundamental, crear criterios y reglas de juego claros para aplicarlos en la expropiación y la extinción de dominio de tierras improductivas, ya que la Ley 160 (de reforma agraria y desarrollo rural campesino) no define unos criterios claros al respecto, razón por la cual el ejecutor y el intérprete de la ley tienen amplio margen para extinguir y expropiar. La SAC no rechaza esas dos figuras jurídicas, pero sí considera que deben tener límites y criterios claros. Si ya existe el Fondo de Tierras, creado por el Decreto Ley 902 de mayo del 2017, pues la expropiación se debe aplicar después de que se agoten las tierras que este tenga, porque aquí hay dos derechos fundamentales, la propiedad privada y a la libertad de empresa, los cuales hay que proteger y resguardar. Expropiación sí, pero como última instancia, y a valor comercial, y esto está en el proyecto, lo cual es fundamental para nosotros.

R.N.A.: *Y también reglas claras en cuanto a extinción de dominio...*

A.F.G.A.: Nos preocupa que en materia de extinción de dominio se pretenda equiparar al cultivador de coca o marihuana con el infractor ambiental o con quien no explota la propiedad, que son dos cosas muy distintas, porque el hecho de no tener mi tierra produciendo eso no me hace un delincuente. De nuevo, debe haber reglas claras, ya que la Ley 160 solo habla de tres años sin explotación para que el Estado pueda entrar a extinguir, pero no define qué se entiende por inexploración de la propiedad y por no explotación, conceptos sobre los

cuales el proyecto de tierras hace una diferenciación. Aquí también le reconocemos al gobierno la creación de algo así como la tarjeta amarilla, es decir, que antes de proceder a extinguir, se sanciona económicamente al propietario para obligarlo a poner a producir la tierra, y si no lo hace, ahí sí puede tomar la drástica medida.

R.N.A.: *¿Pero se mantienen los tres años que la Ley permite para tener la tierra improductiva?*

A.F.G.A.: Sí. Uno puede tener muchas discusiones sobre este plazo, para nosotros lo más importante es que se defina con claridad qué se entiende por explotación y por no explotación. Por ejemplo, si tengo una empresa forestal, no todos los árboles los siembro al mismo tiempo por programación, por preparación del suelo, por acceso al financiamiento y al material genético. Así las cosas, no me pueden aplicar la extinción de dominio porque durante tres años no exploté el resto de la finca. Si tengo un plan productivo no puede proceder la extinción.

R.N.A.: *¿La iniciativa favorece a los propietarios de microfundios?*

A.F.G.A.: El proyecto les da una mano a productores de los sectores como el panelero y el cafetero, entre otros, que hoy tienen muchos problemas para registrar y formalizar las sucesiones y las compras de extensiones menores a una Unidad Agrícola Familiar (UAF), aunque en teoría esto se puede hacer, en la práctica tienen limitado el registro. El proyecto lo que hace es crear una salida a esta situación, en la cual no aplicará la extensión de la UAF como limitante para reconocer el derecho a la propiedad privada y su inscripción.

R.N.A.: *¿Qué va a pasar con los baldíos?*

A.F.G.A.: Contrario a lo que dicen las Farc y otras organizaciones, en el proyecto de tierras se mantiene la filosofía de la Ley 160, en cuanto al destino de los baldíos a sujetos de reforma agraria. Recordemos que

el Decreto Ley 902 del 2017 restringió los sujetos de ordenamiento de la propiedad rural. La 160 establecía un límite de mil salarios mínimos, y el 902 cerró eso, bajó el techo a bajó a 750 mil salarios mínimos y estableció tres categorías: gratuito, parcialmente oneroso y totalmente oneroso. Esto quiere decir que el embudo se cerró y se focalizó mucho más, lo cual nos parece que está bien porque aquí hay que privilegiar al que más necesita tierra.

Entonces, el discurso de que aquí la tierra baldía es para los ricos y los empresarios, y que se les va entregar a perpetuidad, es una mentira porque la focalización y la priorización se mantienen como se dijo previamente. Pero en el proyecto se reconoce que hay zonas del país que demandan enormes inversiones para poner a producir la tierra, debido a lo cual si se les entregan esas tierras a campesinos pobres, lo que se hace es condenarlos a la miseria, y a que a la vuelta de unos años la tengan que vender por debajo de la mesa. Entonces, lo que se abre es la posibilidad de que si alguien quiere concurrir a un desarrollo asociativo con otros, pues lo puede hacer, para aprovechar así esas tierras en proyectos productivos que generen inversión, empleo y desarrollo, pero no a perpetuidad, sino por un tiempo finito.

No va a haber reparto de tierras entre los ricos porque de acuerdo con el Decreto Ley 902, los baldíos solo podrán ser adjudicados entre quienes figuren en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (cuya administración está a cargo de la Agencia Nacional de Tierras) y cumplan con los requisitos para ser adjudicatarios y con una priorización muy clara, según los tipos de sujetos. Por otra parte, en el proyecto se establece la manera como el Estado procederá a recuperación de las tierras de la Nación, dándole herramientas más claras a la Agencia Nacional de Tierras, porque, por ejemplo, hoy en un proceso de recuperación de baldíos individualmente ocupados o acumulados, el baldío en teoría se le devuelve es a quien se le adjudicó originalmente, pero esa persona puede estar muerta, no estar allá o no tener interés, por lo que no se pueden readjudicar.

R.N.A.: *¿Qué les reserva el proyecto de ley a los ocupantes históricos de baldíos?*

A.F.G.A.: El de las ocupaciones históricas de los baldíos es otro asunto fundamental, que ha sido muy atacado en estos últimos días por los mismos sectores radicales de izquierda. Hay que entender que aquí hay

XIX CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA

14 y 15 de marzo de 2018

Hotel Campestre Las Camelias,
Pueblo Tapao, Quindío

► Il Seminario Internacional de Papa

Avenida Carrera 45 No. 106 B - 84, Bogotá

www.fedepapa.com



una realidad: nuestro país se ha desarrollado y ocupado de forma desordenada, sin consideración de las variables ambientales, sociales, culturales, en muchos casos, por no decir, en la mayoría, sobre todo en las zonas de frontera agrícola y zonas más marginales. ¿Qué eso no está bien? Por supuesto que no. Pero ese ha sido el desarrollo que ha tenido el país.

Quien pretenda ignorar esta realidad está en otro planeta. Lo que nosotros creemos y lo discutimos muchas veces con el ministro Aurelio Iragorri (de Agricultura), quien tenía un planteamiento muy similar, es que esta Ley de Tierras tiene que servir para cerrar conflictos en torno a la tierra, como el de los ocupantes históricos. ¿De quiénes estamos hablando? No de las grandes empresas agroindustriales, sino de de los finqueros, de los colonos, que hace muchas décadas abrieron trocha y monte en Arauca, Casanare, Meta y Vichada para establecer hatos y cultivos. El que pretenda que el Estado entre a recuperar esos baldíos a la fuerza, donde hay finqueros desde los más humildes hasta lo más prósperos, está loco y lo que quiere es reventar a sangre y fuego al país. Si el Estado, que permitió por acción o por omisión que eso sucediera, no le reconoce una salida jurídica al asunto, va a generar un conflicto. Por fortuna, en el proyecto hay unas fórmulas, denominadas de regularización por confianza legítima y reconocimiento a la función social de la propiedad. ¿Qué puede haber otras? Seguramente. Pero hay que darle una salida a esa gente.

R.N.A.: *¿Y qué puede pasar con la gente que habita en los páramos?*

A.F.G.A.: Eso le falta a la iniciativa. ¿Qué hacer con los campesinos que están en en zonas de páramo, de reserva forestal o en parques nacionales? Ellos, como los los colonos del Caquetá, del Vichada, del Meta, llevan décadas viviendo en esas zonas, y por lo mismo no se pueden sacar a la fuerza, aunque la ley de desarrollo anterior y la Corte Constitucional hayan prohibido toda actividad en áreas ambientales. Estos asuntos no se incluyeron en el proyecto de tierras porque el gobierno decidió radicar, por un lado en el paquete de *fast track*, un proyecto aparte sobre adjudicación de baldíos en zonas reserva forestal, que hasta ahora no ha surtido el más mínimo trámite.

R.N.A.: *¿El proyecto contempla el ajuste o corrección de los prediales, cuando sea el caso?*

A.F.G.A.: El de corrección de áreas y linderos es asunto fundamental que desarrolla el proyecto. Nuestra cartografía, nuestros límites prediales, como son muy antiguos, presentan muchas deficiencias si se traen a la modernidad, y así lo reconoce la iniciativa. En efecto, uno puede aparecer con una distorsión en la resolución de adjudicación o en el registro de un predio antiguo, pero esto no quiere decir que yo haya corrido la cerca. Si no la corrí y resulta que el registro dice que el predio es de 100 hectáreas pero en el sistema de información geográfica aparecen 110, pues no me van a quitar las 10 restantes, me las van a reconocer, ajustando el registro, pero tendré que comenzar a pagar el predial sobre ellas. En el caso contrario, si mi registro dice que tengo 100 hectáreas pero la medición hoy ya en terreno dice que tengo 90, pues el Estado no me va a compensar esas 10 hectáreas, sino que voy a pagar menos predial. El proyecto aclara eso con bastante precisión. Ahora, si corrí la cerca, pues cometí una ilegalidad, y el Estado me tiene que quitar lo que no me pertenece.

R.N.A.: *Al proyecto le apareció un mico que encendió las alarmas.*

A.F.G.A.: El Artículo 11 del proyecto de tierras nos genera una enorme preocupación, pues reconoce unos derechos –que no están consagrados de esa manera en la Ley 1448 de Restitución de Tierras–, a los segundos ocupantes de predios ocupados o usurpados por las Farc. Siempre se nos dijo que a las Farc no se les iba a dar gabelas, pero ese artículo lo que hace es reconocer el testaferrato en favor de ese grupo, y lo hace pensar a uno si hubo acuerdos por debajo de la mesa, porque eso nunca estuvo en los borradores del proyecto que el gobierno hizo públicos. Eso es un mico que debe ser exterminado.

Lo que hay que hacer es aplicarles Ley 1448 a las Farc, como se les aplica al resto de los colombianos. El Artículo 11 debe ser eliminado del proyecto de Ley de Tierras. 🌱





La SAC estrena estatuto

Con las nuevas normas internas, la institución busca adecuarse a la nueva visión que sus afiliados tienen del sector agropecuario. Se les abren las puertas a nuevos actores de la agroeconomía nacional.

El pasado 25 de octubre, se reunió en Bogotá la Asamblea General de Afiliados de la SAC, cuyos temas centrales fueron el estudio y modificación del estatuto interno, la elección de la nueva Junta Directiva, y la presentación del informe de gestión de la Presidencia de la Junta Directiva y la Presidencia.

Con relación al primero de los puntos mencionados, la Asamblea discutió y aprobó las reformas al Estatuto Interno que la Junta Directiva puso a su consideración, las cuales lo que hacen básicamente es simplificarlo y actualizarlo a la nueva visión de la SAC, que busca transformarse en una organización moderna, incluyente, dialogante y generadora de políticas públicas y oportunidades de negocios. En otras palabras, lo que hizo la Asamblea General de Afiliados fue verter en los nuevos estatutos esa nueva visión institucional.

La inclusión de nuevos actores lo que persigue es generar nuevos espacios, con visión de cadena de valor e integración hacia adelante o hacia la empresarización.

Uno de los grandes cambios introducidos tiene que ver con la apertura de las puertas de la SAC a nuevos actores de la vida agropecuaria nacional, sin que por eso la institución vaya a perder su preponderancia de organización que agrupa a los gremios de la producción agropecuaria, como se explica más adelante. Con dicha inclusión se fortalece aun más la institución y se generan

Junta Directiva (2017-2019)

La nueva Junta Directiva de la SAC, cuyo presidente será elegido el próximo 13 de diciembre, quedó integrada de la siguiente manera:

CATEGORÍA 1		<p><i>Principales</i> Rafael Hernández (Fedearroz), Roberto Vélez (Federacafe), Andrés Valencia (Fenavi), Jens Mesa (Fedepalma), Juan Carlos Mira (Asocaña), Augusto Solano (Asocoflores), Alejandro Estévez (Fedepapa), Carlos Maya (Porkcolombia), Gabriel Harry (Augura), Anuar Escaf (Asbama), Leonardo Ariza (Acosemillas), Carlos Mayorga (Fedepanela).</p> <p><i>Suplentes</i> Rosa Lucía Rojas (Fedearroz), María Aparicio (Federacafé), Juan Felipe Montoya (Fenalce), Luis F. Dangond (Fedepalma), Mauricio Iragorri (Asovaña), Martha Betancourt (Procaña), Jairo Palma (Conalgodon), Sara Patricia Bonilla (Fedecua), Francisco Lourido (SAG-Valle del Cauca).</p>
CATEGORÍA 2		<p><i>Principales</i> Harold Eder (Manuelita), Tatiana Pachón (Forest First).</p> <p><i>Suplentes</i> Humberto Mora (Coltabaco), Carlos Águel (Agmo Nubes Inversiones SAS).</p>
CATEGORÍA 3		<p><i>Principales</i> Napoleón Viveros (Casa Toro), Hugo Graciano (Vecol).</p> <p><i>Suplentes</i> Doris Coronado (Fiduagraria), Diego Carvajalino (Colinagro).</p>
CATEGORÍA 4		<p><i>Principal</i> María Andrea Uscátegui (AgroBio).</p> <p><i>Suplente</i> Germán Anzola (Udca).</p>
CATEGORÍA 5		<p><i>Principal</i> María Helena Latorre (Procultivos Andi).</p> <p><i>Suplente</i> Jefrey Fajardo (Asoleche).</p>

CATEGORÍAS

- | | |
|---|--|
|  1) Organizaciones gremiales |  2) Empresas agropecuarias y agroindustriales |
|  3) Empresas y organizaciones prestadoras de bienes y servicios para el agro |  4) Instituciones generadoras de conocimiento, como universidades, centros de pensamiento, y asociaciones de profesionales del sector agropecuario, entre otros |
|  5) Otros gremios directamente relacionados con el sector agropecuario | |

i

Una gestión productiva

De la extensa gestión que cumplieron las presidencias de la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva de la SAC en los dos últimos años, se destaca lo siguiente: preparación de un proyecto de ley de formalización laboral para el campo; el paquete de propuestas para la construcción de una política para el sector agropecuario (*El agro empresarial y la agroindustria son el camino*); la preparación del proyecto sobre uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector agropecuario colombiano; el proyecto de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena; la implementación de la Encuesta Opinión Empresarial Agropecuaria (EOEA); la participación en los debates de la Ley de Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres), Ley de tierras, reforma arancelaria, reforma tributaria, salario mínimo 2017 y terminación del conflicto.

En el campo de los estudios y documentos de política pública, la SAC fue igualmente muy activa. Entre ellos se mencionan: estudios económicos de distinta naturaleza, *Evaluación de la mecanización del agro en Colombia: Propuestas y recomendaciones de política, Estudio de política comercial, Hacia una política de riego eficiente en Colombia, y Nuevo servicio legislativo.*

nuevos espacios, con visión de cadena de valor e integración hacia adelante o hacia la empresarización.

Con tal propósito, se establecen cinco categorías de afiliados, a saber: 1) Organizaciones gremiales, 2) Empresas agropecuarias y agroindustriales, 3) Empresas y organizaciones prestadoras de bienes y servicios para el agro, 4) Instituciones generadoras de conocimiento, como universidades, centros de pensamiento, y asociaciones de profesionales del sector agropecuario, entre otros, y 5) Otros gremios directamente relacionados con el sector agropecuario.

Es requisito para hacer parte de la SAC, que la organización o la persona natural esté afiliada a su correspondiente gremio, que a su vez debe hacer parte de la SAC, y contar con su visto bueno para el ingreso.

Ahora bien, de acuerdo con la nueva composición de la Junta Directiva, integrada por veinte principales con sus respectivos suplentes, la mayoría corresponde a los catorce gremios de la producción actualmente afiliados, y seis a las demás categorías de afiliados, distribuidos de la siguiente manera: dos a la 2, dos a la 3, uno a la 4 y uno a la 5. Igualmente, el nombramiento de la Presidencia Ejecutiva y la primera Vicepresidencia de la Junta Directiva siempre corresponderá a los gremios de la producción.

Otra importante reforma introducida al estatuto de la SAC es la creación del Comité de Dirección, que acompañará a la Presidencia Ejecutiva en distintos asuntos, tales como asesorarla en el manejo administrativo y financiero, así como en la fijación de directrices en materia de políticas rural, agropecuaria, agroindustrial, y de lineamientos generales de política gremial, entre otras funciones. Dicho Comité de Dirección estará integrado por el presidente, los dos vicepresidentes de la junta directiva de la SAC y todos los miembros principales o sus suplentes de esta, dos miembros de la junta directiva de la Categoría 2, un miembro de junta directiva de la Ca-

tegoría 3, un miembro de junta directiva de la Categoría 3, un miembro de junta directiva de la Categoría 4, un miembro de junta directiva de la Categoría 4 y un miembro de junta directiva de la Categoría 5.

Un tercer cambio es la creación del Comité de Conciliación, cuyo objetivo es tender canales de entendimiento para resolver eventuales diferencias que se puedan presentar en la nueva estructura de afiliados. Esta instancia estará integrada por presidente de la Junta Directiva y los dos vicepresidentes de la misma.

Finalmente, el nuevo estatuto de la SAC comprende la creación de los llamados Comités Sectoriales –concebidos como instancias consultivas de la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva en cada uno de sus campos–, entre cuyas funciones se citan la presentación de iniciativas y recomendaciones relacionadas con la gestión de la SAC, y la promoción de estudios económicos del correspondiente sector.

El nombre del nuevo presidente de la Junta Directiva de la SAC será conocido el 13 de diciembre. 🌱



Señor Palmicultor



No olvide que hasta el 31 de diciembre del presente año se debe registrar y/o actualizar ante el Registro Nacional de Palmicultores –RNP- y el Sistema de Información del Fondo de Fomento Palmero –SIF- las áreas sembradas en palma de aceite y la capacidad de procesamiento de su planta extractora.

Su información y participación es vital para la construcción de espacios de interacción gremial representativos, incluyentes y democráticos.

Para mayor información,
puede contactarse al correo
electrónico
atencionafiliado@fedepalma.org



No a la prohibición al uso del poliestireno expandido

La SAC, cinco de sus gremios afiliados, Fedegan y Acoplásticos ven inconvenientes dos proyectos de ley que buscan eliminar este material en la cadena de los alimentos.



Una importante extensión de la cadena de los alimentos está preocupada por dos iniciativas que cursan en el Congreso de la República, según las cuales se pretende eliminar el uso del poliestireno expandido, a lo largo de la misma, por razones ambientales. Se trata de los proyectos de ley de la senadora Maritza Martínez Aristizabal, y del representante a la cámara Germán Carlosama López.

Por medio del primero *“se prohíbe la utilización del poliestireno expandido (icopor*) en actividades de comercialización de alimentos, se ordena la implementación de un plan nacional de reciclaje del icopor de uso industrial y se dictan otras disposiciones”*, como la creación del plan gradual de sustitución del icopor. Por su parte, el segundo se limita a prohibir la utilización del poliestireno expandido *“para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios”*.

La medida afectaría de manera seria y por igual a las industrias avícola, porcícola, ganadera, piscícola, pesquera y hortofrutícola, así como a supermercados, minimercados y a los restaurantes con servicio domiciliario, que vienen utilizando desde hace décadas, bandejas y envases del citado material.

Para la SAC, una idea de esta naturaleza encarecería el costo final de los alimentos, con el consecuente golpe al bolsillo de los consumidores, y privaría innecesariamente a la red alimentaria de un material de uso generalizado en el mundo, cuyas características, propiedades y costos no los ofrecen el aluminio ni el cartón. Nos referimos a bajo peso, gran resistencia a golpes, elevado poder aislante y de conservación, poca conductividad térmica e inalterabilidad al frío, todo lo cual contribuye a preservar la inocuidad de los alimentos.

Además, la prohibición del uso del poliestireno expandido podría llegar a tener efectos sobre las exportaciones e importaciones de alimentos, en vista de que sobre este material no existen restricciones en los demás países, las cuales Colombia tendría que entrar a aplicar para evitar la discriminación en contra de los productores y comercializadores nacionales de alimentos.

Ante la inconveniencia de los citados proyectos de ley, la SAC, por conducto de la Vicepresidencia Técnica, en un trabajo conjunto con sus gremios afiliados más directamente relacionados con el asunto, ha venido adelantando, a través de la Vicepresidencia Técnica, un trabajo de sensibilización con los autores y ponentes de los dos proyectos. Este esfuerzo ha contado con el valioso respaldo de la Asociación Colombiana de Industrias Plásticas, Acoplásticos.

Con la senadora Maritza Martínez y su equipo asesor se ha venido trabajando, exponiéndole los argumentos del sector eventualmente afectado, en un ambiente de apertura y discusión, y con representante Arturo Yepes Alzate, ponente de la iniciativa de Germán Carlosama, se hará igualmente un trabajo de sensibilización.

La SAC, Asohofrucol, Fedeacua, Fenavi, y PorkColombia, así como Fedegan y Acoplásticos, están de acuerdo en que antes que prohibir el uso del citado material, hay que hallarle soluciones ambientales, en un esfuerzo conjunto entre el sector privado, el gobierno nacional y la misma ciudadanía. El poliestireno expandido por ser reciclable, se puede reutilizar en embalajes; en la producción de hormigón liviano; en la fabricación, por el sistema de inyección, de multitud de artículos domésticos e industriales; en la generación de energía térmica por su alto poder calorífico, y en la fabricación de bloques para distinto uso. 🌱

* Acrónimo de Industria Colombiana de Porosos.



Soy **100%**
VECOLOMBIA
como nuestros
Campesinos

**Herbidas
Fungidas
Insectidas
Fertilizantes**



Vecol veterinaria/agricola



Vecol mascotas



@VecolColombia



Vecol S.A.

www.vecol.com.co



La **Ciencia**
es nuestro **Campo**

Av. Eldorado No. 82-93 Bogotá D.C. - Teléfono (57) (1) 4254800 Ext: 204-219-300



Fyca 2017

Los servicios financieros, economía “verde”, integración vertical y cadenas productivas, y gestión integral del riesgo, fueron los temas centrales de este evento.



Se llevó a cabo en Cartagena el VI Congreso Internacional de Financiamiento y Comercio Agropecuario, Fyca (octubre 19-20), que es organizado por la SAC, el diario *Portafolio* y la Bolsa Mercantil de Colombia, BMC, con un aliado estratégico: el gobierno canadiense, por conducto de Desjardins Développement International. Asistieron doscientas diez personas, entre ellas, sesenta procedentes de veintitrés países.

La agenda, que tuvo un enfoque orientado al desarrollo, la sostenibilidad económica, ambiental y social, así como al papel de la mujer y las juventudes rurales, entre otros, comprendió los siguientes temas:

Hoja de ruta de los servicios financieros agropecuarios (Anne Gaubury, presidenta de Desjardins Développement International). *Perspectivas económicas 2017-2018* (Ricardo Ávila, director de Portafolio), *Integración vertical, cadenas productivas y clústeres. ¿Cuál debe ser el modelo?* (Richard Lacasse, Sociedad de Cooperación para el Desarrollo internacional, Socodevi; Gheidy Gallo, asesora del Mincomercio; Rafael Hernández, gerente general de Fedearroz, y Dauda

Sawadoho, director de Rérau des Caisses, de Burkina Faso; Jorge Enrique Bedoya, presidente de la SAC). *Economía “verde” y sostenibilidad económica en el agro* (Silvia Calderón, subdirectora de Desarrollo Ambiental Sostenible, Departamento Nacional, DNP). *Gestión integral del riesgo. Rol del Estado* (Celina Mesquida, RJO’Brien). *Rentabilidad social y privada* (Mauricio Osorio, gerente general de Crezcamos S.A.); Luis E. Dussán, presidente del Banco Agrario; Gerardo Almaguer, director de Financiamiento de Desjardins; Jorge López, presidente del Banco Coopcentral; María Oliva Rodríguez, coordinadora de Gestión ambiental de Porkcolombia.

También incluyó los siguientes asuntos: *Campo y visibilidad para la mujer* (Ryan Clark, embajada de Canadá; Philippa Wiens, gerente de Programas de Canadian Co-operative Association; Elenira San Roque, directora general de Asian Confederation o Credit Unions, de Tailandia). *Sucesiones como oportunidades* (Ghislain Cloutier, exvicepresidente de la Confederación de Cooperativas de Productores de Canadá; Michel Rathier, director de Proyectos de Desjardins, Jorge Enrique Bedoya, Jocelyn Leclere, director principal del Desarrollo de Desjardins).

La agenda tuvo un enfoque orientado al desarrollo, la sostenibilidad económica, ambiental y social, así como al papel de la mujer y las juventudes rurales, entre otros.



En *Integración vertical, cadenas productivas y clústeres*, se discutieron la importancia y características de las cadenas de valor y las alianzas empresariales que colaboran verticalmente para lograr una posición más provechosa en el mercado. En *Gestión integral del riesgo: rol del Estado*, se manifestó la preocupación que existe en el país por la ausencia de una cultura de cobertura de riesgos para el sector agropecuario. En *Hoja de ruta de servicios financieros agropecuarios*, se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer el sector agropecuario para reducir la pobreza, eliminar el hambre, promover la igualdad de género, buscar por el trabajo decente y crecimiento económico, y para contribuir con el cambio climático.

En *Economía verde: regulación ambiental y sostenibilidad económica*, quedó claro que los consumidores desempeñan un papel fundamental en las decisiones que deben tomar productores y agentes del mercado, y por ello son ahora más conscientes de su contribución al medio ambiente y su capacidad de orientar los mercados de productos y servicios del agro, moldeando el desarrollo de toda la cadena de valor. En *Campo y visibilidad para la mujer*, se planteó la necesidad de brindarles apoyo para su empoderamiento y educación, con el fin de que tengan acceso al financiamiento y a los mercados.

Colombia tiene condiciones para ser una despensa agroalimentaria para el mundo.

La implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, es fundamental para una producción sana, de calidad y apta para el consumo en Colombia y en el exterior.

Las Buenas Prácticas Agropecuarias, para cuidar el campo y vivir mejor.



Los arroceros, más unidos

En las asambleas de afiliados de Fedearroz se patentizó el deseo de los cultivadores de asociarse para ofrecer arroz blanco directamente al consumidor.

Con éxito se llevaron a cabo las asambleas generales de la Federación Nacional de Arroceros, Fedearroz, a las que fueron convocados los afiliados en todo el país, a través de las diecinueve seccionales que cubren las diferentes zonas productoras: centro, Llanos Orientales, Caribe húmedo y Caribe seco.

En cada una de ellas, la convocatoria y participación de los productores fue positiva, y se convirtió en una demostración más de la fortaleza gremial, fundamentada en la unión de los productores y su decisión de continuar respaldando a la institución, pese a difíciles momentos que padecieron en el 2017, como consecuencia de los bajos precios a los que la molinería pagó la cosecha.

No solo se cumplió con el deber estatutario de elegir los delegados por cada seccional al XXXVI Congreso Nacional Arrocerero, que sesionará en Bogotá del 29 de noviembre al 1 de diciembre, sino que se eligieron los

nuevos integrantes del respectivo Comité de Arroceros, que tiene la misión de impulsar el gremio desde lo local.

En desarrollo de las asambleas fueron múltiples las manifestaciones de los agricultores, no solo sobre la importancia de preservar la unión gremial como herramienta esencial para que la actividad productiva siga vigente en el concierto agrícola nacional, sino de participar activamente, mediante asociaciones de productores que sumen esfuerzos dirigidos a la instalación de plantas de secamiento, almacenamiento y trilla. Esto, con el fin de no estar limitados a negociar la cosecha como paddy verde, sino llegar hasta la fase final de la cadena, para ofrecerla como arroz blanco, directamente al consumidor.

El programa de Adopción Masiva de Tecnología (Amtec), fue otro de los grandes protagonistas en los temas tratados por los agricultores, que reconocieron su importancia en el futuro del cultivo del arroz. 🌱



Hass colombiano en EE.UU.

Con 34 toneladas se inició la exportación de este aguacate al mercado estadounidense. Se espera que a la vuelta de un año, estemos enviando mil.



El pasado 2 de noviembre, se cumplió un sueño de doce años para la fruticultura colombiana: enviar aguacate Hass al mercado estadounidense. Ese día, salió desde el puerto de Cartagena, con destino a Long Beach, California, el primer contenedor con 34 toneladas de la apetecida fruta, que fueron importadas por Walmart.

Detrás de este logro estuvieron la Presidencia de la República, los ministerios de Agricultura, Comercio y Relaciones Exteriores, el ICA, Procolombia, el Programa de Transformación Productiva, (PTP), Asohofrucol, Hasspacol y el Grupo Cartama (productores), WestSole (exportador), Analdex y CorpoHass. El aguacate fue cultivado en los predios Viterbo, Los Cristales y El Bosque, del municipio caldense de Pácora.

El Hass es uno de los productos más promisorios para diversificar las agroexportaciones colombianas. Solo el mercado de Estados Unidos demanda 22.700 toneladas a la semana. 🌱

El Seminario Internacional de Aguacate Hass

Exitoso resultó el Seminario Internacional de Aguacate Hass, que se llevó a cabo en Armenia, organizado por Asohofrucol, con el apoyo de la gobernación del Quindío. El objetivo del certamen, que contó con la intervención de expertos de Colombia, México y Perú, era brindar actualización tecnológica y examinar las perspectivas nacionales e internacionales de la fruta. Asistieron más de 800 personas.

Reacciones

Juan Manuel Santos,
presidente de la República.

"Con este esfuerzo vamos a convertirnos, ojalá, en uno de los mayores exportadores del mundo. Nos estábamos acostumbrando a las exportaciones de petróleo, pero vemos aquí los frutos de ese gran esfuerzo por diversificar nuestra canasta exportadora".



Kevin Whitaker,
embajador de Estados Unidos en Colombia.

"Aprovechen esta oportunidad. Espero que ahora, en los restaurantes de Estados Unidos, no pidan solo guacamole, sino guacamole con un buen aguacate colombiano".



Juan Guillermo Zuluaga,
minagricultura.

"Este es un logro de 25 mil familias productoras que están convencidas que estar en la mesa de los hogares estadounidenses es una gran oportunidad, en beneficio del empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural".



María Lorena Gutiérrez,
mincomercio.

"Producir con calidad, paga. Eso es lo que nos abre puertas y nos permite llegar a los mercados internacionales. Esa debe ser la apuesta, y cuenten con nosotros para apoyarlos".



Colguanabana

Los grandes también se unen

Con el apoyo de las Naciones Unidas, el gobierno de Corea del Sur, Procolombia y la Cámara de Comercio de Cartago, Valle, se creó un consorcio para exportar la apetecida fruta.



Seis grandes productores de guanábana, competidores en el mercado nacional y con pinitos individuales en el exterior, pero a través de terceros, se unieron para exportar directamente bajo el paraguas de un consorcio: Colguanabana, cuyo primer contenedor deberá salir rumbo a Canadá, antes de que finalice el presente año. Puerto Rico será el siguiente destino inmediato, y más adelante, Alemania, España y Francia, y posiblemente, Turquía.

Guayaquir, Lazos, Hacienda Halcones, Hacienda Bohemia, Eco Frutas y Jaibaná, empresas que llevan casi treinta años de tradición guanabanera en el norte del Valle del Cauca (Ansermanuevo) y sur de Risaralda (La Virginia y Pereira), son los protagonistas de esta historia, detrás de la cual hay cooperación internacional. En efecto, el Consorcio de Productores de Guanábana de Colombia, Colguanabana, fue escogido por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Onudi, para hacer parte de su Programa para la Formación de Consorcios para la Exportación, el cual, en este caso, recibe recursos de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur, Koica (por sus siglas en inglés).

La Onudi capacitó al personal del consorcio en manipulación de plaguicidas (con el apoyo de Procultivos de la Andí) y en higiene y manipulación de alimentos, y prestó acompañamiento para la construcción de la planta de proceso. La contraparte, Procolombia y la Cámara de Comercio de Cartago (Valle), que ayudaron a la aplicación del modelo, desde lo técnico y la capacitación otros asuntos.

Según Jaime Aurelio Escobar Jurado, líder de Colguanabana, la primera exportación —fruta fresca, por avión—, será de al menos un contenedor de 40 pies (22 toneladas), aunque el



México tienen otra porción de la torta, aunque pequeña. Pero lo interesante es que el gusto por las frutas exóticas –la guanábana lo es–, está creciendo en el mundo entero y hay espacio para todos.

potencial exportador de la empresa es mucho más grande si se tiene en cuenta que las seis fincas del consorcio alcanzan una producción anual cercana a las mil toneladas de fruta fresca, representadas en 45 mil árboles, cada uno de los cuales produce en promedio 200 kilogramos. Pero la empresa está en condiciones de exportar, igualmente, pulpa y mota, aclara.

“La demanda por esta fruta está disparada en el mundo, no solo por su delicado sabor, sino porque hay estudios que parecen demostrar que previene y ayuda a combatir el cáncer, entre otras propiedades medicinales. Hasta el té de hojas de guanábana es muy solicitado”, dice.

En el mercado internacional, Perú y Ecuador mandan la parada, y Brasil y México tienen otra porción de la torta, aunque pequeña. Pero lo interesante es que el gusto por las frutas exóticas –la guanábana lo es–, está cre-

ciendo en el mundo entero y hay espacio para todos. Un importante segmento de consumidores que buscan esta fruta son las comunidades asiática y latina residentes en Europa, Estados Unidos y Canadá, porque la conocen.

Exportar guanábana es un muy buen negocio, asegura Escobar Jurado, puesto que quedan \$12-15 mil por kilogramo de fruta fresca después de pagar los costos internacionales (en Alemania, una guanábana de 5 kilogramos vale 79 euros). En cambio, en el mercado nacional el precio es de \$2.800-3 mil, que también es muy bueno, a su juicio.

“El precio internacional de la guanábana explica por qué vale la pena juntarse con la competencia para hacer volumen, y en esto caben también los pequeños. Mire, hay gente que tiene veinte árboles de aguacate Hass en su pequeña parcela, pero si se junta con otras personas, ese aguacate puede llegar al mercado internacional. Lo mismo sucede con la guanábana, que es recogida por otras empresas de finca en finca”, comenta el líder de Colguanabana.

A la pregunta de cuáles son las barreras de entrada que tiene el cultivo de la guanábana, Jaime Escobar cita: no es fácil, puesto que demanda una gran inversión (la instalación de una hectárea está por encima de los \$30 millones), tiene muy poca investigación y desarrollo, debido a que es un cultivo de largo plazo, con una alta variabilidad genética alta, y el manejo agronómico se ha vuelto todo un arte, en vista de que ya no se encuentran los polinizadores naturales por el uso el uso indiscriminado de plaguicidas, lo que obliga a polinizar, flor por flor, manualmente. *“Pero detrás de todo esto hay una explicación: el cultivo de la guanábana no figura entre los cultivos prioritarios para Colombia, debido a lo cual el consorcio ha tenido que desarrollar su propio paquete tecnológico”, afirma.*

¿Crecerá el consorcio? Hay agricultores de Caldas que quieren ingresar, responde el líder de Colguanabana. 🌱



● Jaime Escobar, asesor comercial de Colguanabana (centro), en compañía de dos miembros del consorcio, Sebastián Sanint (Hacienda Ecofrutas) y Carolina López (Hacienda Guayquir).



Por Irma, estadounidenses tendrían que tomar jugo de naranja brasileiro

De acuerdo con el comisionado de agricultura de la Florida, Adam Putnam, el huracán Irma causó más de US\$2.500 millones en daños a la agricultura de la Florida, de los cuales US\$760 millones corresponden a la cosecha de naranja. Tal es el daño, que "el sector citrícola del Estado, podría quebrar sin la ayuda del gobierno, y los legisladores de Florida advierten de que será mejor que los estadounidenses se vayan acostumbrando a beber jugo de naranja de Brasil si no se puede garantizar ayuda federal para rescatar el sector citrícola del estado, valorado en millones de dólares y devastado por el Irma", dice la información, que fue recogida por FreshPlaza.



Mundo: 6% subirá costo de los alimentos en el 2017, dice FAO

Aunque los precios de los alimentos se han mantenido por lo general estables, el costo de la importación aumentará en el 2017 hasta los US\$1.413 billones, esto es, 6% más que en el 2016 y el segundo valor máximo registrado hasta la fecha, dice la FAO en el último informe sobre *Perspectivas alimentarias*. Dicho aumento se debe al incremento de la demanda internacional de la mayoría de productos alimenticios, así como al alza de los fletes. "Las consecuencias económicas y sociales de aumentos superiores a los dos dígitos en las facturas por la importación de alimentos de los países menos adelantados y los países de bajos ingresos con déficit de alimentos, resultan especialmente preocupantes. El aumento de las facturas no se traduce necesariamente en la compra de un mayor volumen de alimentos por parte de estos países, ya que el costo de las importaciones ha crecido de forma sustancial", asegura el citado organismo.



Mundo: Producción de carne de cerdo crecerá 1.8% en el 2018

De acuerdo con la estimación del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Usda (por sus siglas en inglés), correspondiente a octubre, la producción mundial de carne de cerdo crecerá 1% para el 2017 y 1.8% el próximo año. Estados Unidos mostrará el mayor aumento, con 3.6% y 4%, respectivamente, y el de China será de 1% y 2%. Para la Unión Europea, UE, se estiman crecimientos más moderados: 0.5% y 0.2%. En cuanto al comercio mundial de carne de cerdo, Usda revela que este crecerá 0.6% en el 2017 y 2.6% en el 2018.



70% de los europeos compran alimentos saludables

Una encuesta de IRI-España reveló que 70% de los consumidores de toda Europa compran alimentos saludables, con menos sal, azúcar, grasa o calorías, y que está creciendo la demanda de comida orgánica y vegetariana, según nota de *Financial Foods*. El ejercicio, que se hizo entre consumidores de siete países, dice que más de la mitad de ellos compran alimentos orgánicos, lo que supone un aumento de 35% en los últimos tres años, y un 39% compran opciones de comida vegetariana, para un aumento del 26% en el mismo periodo. "Los alimentos orgánicos y para vegetarianos ya son una gran oportunidad de negocio para los agricultores", dijo Livio Marucci, director de IRI.





China: producción acuícola crecerá 30% para el 2025

La fuerte demanda de alimentos en China, sobre todo de pescado hará que la producción de la acuicultura se dispare en el equivalente a 30% para el 2025, cuando esperan superar las 62 millones de toneladas, dice una nota de *Panorama Acuícola*. Pero según Cui He, presidente de la China Aquatic Product Processing and Marketing Alliance, Cappma, "antes de llegar a dicho volumen, la producción sufrirá primero un bajón hasta el 2020, porque el país está llevando a cabo un programa que busca calidad sobre cantidad".



México: 66% creció volumen de granos bajo agricultura por contrato

Entre el 2013 y el 2017, el volumen de granos que se comercializan en México bajo el esquema de agricultura por contrato creció 66%, informó la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Aserca, de ese país. En dicho periodo, se pasó de 12 millones de toneladas a cerca de 20, millones, reveló Alejandro Vázquez Salido, para quien "el programa de Agricultura por Contrato da certidumbre a las partes, le brinda al agricultor la certeza de poder conocer los términos de su intercambio comercial durante la siembra, y le permite también al comprador garantizar el abasto de su producto".



Mercado mundial de nutrición infantil venderá US\$70.000 millones en el 2021

En el 2021, el mercado mundial de nutrición infantil facturará US\$70.000 millones, esto es, un crecimiento de 6.9% desde el 2016, año en el que este contabilizó US\$50.200 millones. Según el informe, "El aumento del número de madres que trabajan, la creciente urbanización y el poder de gasto por bebé son algunos de los factores que impulsan el mercado de la fórmula infantil. Sin embargo, el riesgo de alergias o enfermedades autoinmunes y restricciones psicológicas sobre la adopción de alimentos empacados para bebés son algunos de los principales factores restrictivos que obstaculizan el crecimiento del mercado". Dicho informe comprende datos sobre el mercado mundial de nutrición infantil, tamaño del mercado, valor y previsiones. La noticia fue recogida por *Industria Alimenticia*.



Nestlé solo usará huevos de gallinas en libertad

A partir del 2020, la multinacional Nestlé solo se proveerá de huevos de gallinas camperas o criadas en libertad, para elaborar todos sus productos en Europa y Estados Unidos, medida que incluye los ovoproducidos. La información, que fue recogida por *Agrodigital*, agrega que la determinación se hará extensiva a todo el mundo, pero en el resto de América, Oriente Medio, África y Oceanía, se implementará a finales del 2015.



¿China superará a Japón como importador de aguacate?

En enero-agosto del 2017, China importó 17.342 toneladas de aguacate (24% más que en igual periodo del año pasado). Por su parte, las importaciones de Japón contabilizaron 41.608 toneladas, 17% menos que en el 2016. Según *FreshPlaza*, aunque aún los volúmenes distan bastante entre estos mercados, China avanza rápidamente para desplazar a Japón como principal mercado asiático para esta fruta. Chile y Perú son los responsables de estos resultados. Los peruanos han aumentado la oferta de aguacate tanto en China como a Japón, pero México que domina las ventas, con 93% del mercado, en el 2016.



FEDEARROZ.

XXXVI CONGRESO NACIONAL ARROCERO

En el Hotel Tequendama (Bogotá, 29 de noviembre-1 de diciembre), tendrá lugar este evento, que reunirá a los delegados de todas las zonas arroceras, designados por miles de agricultores a través de las asambleas regionales. La programación incluye el análisis de la situación actual del sector, la presentación de nuevas variedades de arroz, un balance de la implementación del programa de Adopción Masiva de Tecnología (Amtec) y el lanzamiento de nuevas herramientas para el monitoreo de factores climáticos. Simultáneamente, se llevará a cabo la Feria Tecnológica del Sector Arrocerero, Expoarroz 2017, con presencia de proveedores de tecnologías, insumos, maquinaria y demás servicios para el sector.



CONGRESO NACIONAL
ARROCERO 2017

FENAVI.

II SIMPOSIO INTERNACIONAL AMBIENTAL

Con más de seiscientos asistentes, se llevó a cabo este certamen en Pereira, Bucaramanga, Cali, Medellín y Bogotá (octubre 9-13), el cual contó con la intervención de expertos de Colombia, Holanda, Brasil, República Dominicana y Estados Unidos. En el marco del evento, Fenavi presentó MAPS (Mapas Avícolas para la Productividad y Sostenibilidad), la nueva herramienta desarrollada por el Programa Ambiental, que con un solo *click* brinda una completa información a los avicultores sobre el ordenamiento territorial.

PORKCOLOMBIA.

LA PORCICULTURA EN "A TODA MÁQUINA"

Finagro incluyó en su línea de crédito "A toda máquina", equipos para la porcicultura, como bebederos, comederos, sistemas de ventilación, equipos para inseminación artificial, jaulas parideras, sistemas para alimentación automática, entre otros. Los porcicultores podrán beneficiarse con tasas de financiamiento y amplios plazos.

PROCULTIVOS-ANDI.

¡ESTAMOS ESTRENANDO BLOG!

Se trata de "Cultivando el ser", publicación semanal firmada por María Helena Latorre, directora de Procultivos, en la que se tratan temas relacionados con la agricultura y el campo colombiano. Los invitamos a que nos visiten en la sección de blogs de la página digital del diario *Portafolio* (www.blogs.portafolio.co). Este espacio también está abierto a propuestas temáticas de interés para los lectores.

FEDEPAPA.

¿DUMPING EN IMPORTACIÓN DE PAPAS?

A instancias de Fedepapa, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia inició una investigación de carácter administrativo para establecer la supuesta existencia de "dumping" en las importaciones de papas preparadas o conservadas (excepto en vinagre), congeladas, originarias de Bélgica, Holanda y Alemania. El ingreso desmesurado de importaciones afecta a los pequeños productores que proveen a la industria nacional, con la variedad de papa industrial (Diacol Capiro o R-12).



FEDEPANELA.

CAPACITACIÓN EN BPM

Fedepanela y el Sena suscribieron un convenio de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura en la Producción de Panela, por medio del cual se beneficiarán 525 productores y trabajadores de esta cadena productiva, de veintiocho municipios, distribuidos en siete departamentos del país. Con la preparación de mano de obra calificada en BPM se mejorarán las competencias laborales de los operarios vinculados a las plantas de producción panelera, y con ellos aumentará competitividad y productividad sectorial, para responder a las exigencias de los mercados internacionales.



FEDEPALMA.

CULMINARON ENCUENTROS GREMIALES REGIONALES

Con éxito culminaron los Encuentros Gremiales Regionales de Fedepalma, correspondientes al segundo semestre del año, en las cuatro zonas palmeras del país. Estas reuniones se han convertido en un espacio de diálogo, aprendizaje y retroalimentación entre los palmeros y la Federación, para intercambiar ideas, socializar y debatir sobre aspectos de interés internacional, nacional, regional y local referentes a la agroindustria y su manejo. Los encuentros tuvieron lugar el mes pasado en Tumaco, Valledupar, Santa Marta, Yopal, Villavicencio, Vichada y Guainía.



ACOSEMILLAS.

CAPACITACIÓN PARA LA POLFA



ACOSEMILLAS
SIMBOLO DE GARANTIA

En su propósito de trabajar de la mano con las autoridades competentes, Acosemillas capacitó a un grupo de uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera, Polfa, de diferentes regiones del país, con el fin avanzar en la prevención y control al ingreso de semilla ilegal al territorio nacional. Los policías agentes asistentes resaltaron la importancia de este espacio de formación para disminuir los índices de ilegalidad en esta materia, y destacaron la necesidad de trabajar articuladamente en redes, para unificar criterios y recibir retroalimentación de las actividades que a diario se desarrollan en pro del uso de semilla legal.



FEDECACAO.

VIVEROS DE CACAO PARA EL POSCONFLICTO

La Alta Consejería para el Posconflicto, la petrolera Gran Tierra Energy y Fedecacao firmaron en la Uribe, Meta, un convenio de colaboración para el establecimiento de dos viveros móviles de producción de cacao en diferentes zonas afectadas por el conflicto armado. La intención es mejorar la calidad de vida de las familias vinculadas al Programa de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y, de los desmovilizados de las Farc, que iniciaron su reincorporación a la vida civil. La implementación de estos viveros comprende la siembra de 100 mil plantas de cacao injertadas, 100 mil árboles de sombríos y 20 mil árboles maderables, así como capacitación a los grupos de productores en el manejo de viveros de cacao

REVISTA NACIONAL DE Agricultura

La **Revista Nacional de Agricultura** expone y analiza los temas de economía, de desarrollo rural y de la coyuntura de la actividad agropecuaria. La **Revista Nacional de Agricultura** se publica, a su vez, en la página web de la SAC (www.sac.org.co), con una permanencia de dos años, lo que aumenta de manera significativa el número de lectores que pueden apreciar su publicidad.



Tiraje
1.500
ejemplares



Periodicidad
mensual



Público

Circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliada a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación.

TARIFAS 2018

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones 5%	4 a 7 ediciones 10%	8 a 11 ediciones 20%
Contraportada exterior	\$4.500.000	\$4.275.000	\$4.050.000	\$3.600.000
Portada interior	\$4.000.000	\$3.800.000	\$3.600.000	\$3.200.000
Página impar	\$3.400.000	\$3.230.000	\$3.060.000	\$2.720.000
Página par	\$2.500.000	\$2.375.000	\$2.250.000	\$2.000.000
1/2 página horizontal impar	\$2.000.000	\$1.900.000	\$1.800.000	\$1.600.000
1/2 página horizontal par	\$1.800.000	\$1.710.000	\$1.620.000	\$1.440.000
Doble página	\$6.000.000	\$5.700.000	\$5.400.000	\$4.800.000
Publirreportaje una página impar	\$4.000.000	\$3.800.000	\$3.600.000	\$3.200.000
Publirreportaje doble página	\$7.000.000	\$6.650.000	\$6.300.000	\$5.600.000
Inserto*	\$2.000.000			

* Arte entregado por el pautante

** A estas tarifas agregar el 19% de IVA.



INFORMACIÓN COMERCIAL

Alirio Aguilera/Claudia Prada

Fijo: (1) 357 38 63

Celular: 312 44 77 892 / 310 214 97 48

mercadeosac@gmail.com

Martha Isabel Medina

Imedina@sac.org.co

Celular: 322 94 75 146



SAC
SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1971



Knowledge grows



Más granos,
más calidad y mejor taza
Cultive como los que saben para rendir
como los mejores.



Los resultados hablan por sí mismos. En la fotografía los ganadores del **Programa Yara Champion 2016**.

Síguenos y conoce más sobre Yara en:

 www.facebook.com/YaraColombia

 www.yara.com.co



Listos para el 2018

Con nuestro servicio posventa le garantizamos **el mejor año**

Cuente por todo el país con un equipo calificado de expertos dispuesto a acompañarlo siempre, para que este año que viene sea el mejor.



ADEMÁS, CON LOS REPUESTOS JOHN DEERE LE GARANTIZAMOS EL MEJOR AÑO
La **protección seguridad y confianza** de John Deere ahora le acompaña por más tiempo, porque en la compra de repuestos originales instalados por distribuidores autorizados obtiene **12 meses de garantía** y 6 meses en los repuestos instalados por cliente.

Lo estamos esperando para ofrecerle el mejor servicio. Visítenos en nuestras sedes o llámenos a la línea única de servicio nacional **316 473 7625**.



JOHN DEERE

CasaToro
Compre con confianza

CasaToro, el único distribuidor de John Deere en Colombia

Línea única nacional: 01 8000 110 724 ¡Esta es su Casa! • www.casatoromaquinaria.com.co

• Bogotá: PBX: (1) 676 0022 • Cali: PBX: (2) 524 1164 • Barranquilla: PBX: (5) 377 7844 • Ibagué: PBX: (8) 267 5714 • Medellín: PBX: (4) 444 6747
• Montería: Cel.: 317 658 4350 • Valledupar: PBX: (5) 572 8484 • Villavicencio: PBX: (8) 668 1552 - (8) 663 0197 • Puerto Gaitán: Cel.: 318 347 2428
• Yopal: Cel.: 317 294 4199 • Neiva: Cel.: 321 373 6072.